

INFORME DEL EVENTO

El informe del evento debe ofrecer un resumen de lo que ocurrió durante el mismo. Estos son los elementos que serán de utilidad para realizar un análisis consistente:

| | |
|---|---|
| <p>Imagen</p> |  |
| <p>Contexto</p> | <p>El Centro de Documentación Europea de la Universidad de Granada celebró el 19 de mayo de 2021, en modalidad de webinar, la conferencia “Ciberseguridad: la UE como futura potencia digital”, dentro del marco de actividades de “Las Tardes de Europa” y vinculada a la iniciativa de la Conferencia sobre el Futuro de Europa.</p> |
| <p>Objetivo</p> | <p>Se abordó el tema de ciberseguridad y ciberdelincuencia con el objetivo de reflexionar sobre el papel de la UE como futura potencia digital y la actual situación internacional.</p> |
| <p>Tema</p> | <p>Transformación digital</p> |
| <p>Estructura/metodología</p> | <p>La conferencia fue impartida por el profesor Antonio Segura Serrano, Profesor Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Granada, y moderada por el profesor Diego J. Liñán Nogueras, Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Granada y Director del Centro de Documentación Europea.</p> |
| <p>Número/Tipo de público participantes (opcional)</p> | <p>128 inscripciones</p> |
| <p>Información demográfica de los participantes (sexo, edad) (opcional)</p> | |
| <p>Temas debatidos principales</p> | <p>Transformación digital Ciberseguridad</p> |

| | |
|---|--|
| <p>Ideas principales sugerida por los participantes</p> | <ul style="list-style-type: none">- Reforzar el conjunto de instrumentos de ciberdiplomacia de la UE, lo que se debe concretar en la creación de un Grupo de Trabajo de Ciberinteligencia y la actualización de las Directrices de 2017, introducción de mayoría cualificada para las listas de sanciones, mayor interacción con la ciberdefensa y la adopción de una postura sobre disuasión cibernética.- Insistir en el fomento de un ciberespacio global, abierto, estable y seguro en el que se respete el derecho internacional, en concreto la Carta de las Naciones Unidas.- Fomentar la adhesión por parte de terceros Estados al Convenio de Budapest sobre Ciberdelincuencia.- Seguir avanzando en la Estrategia de Ciberseguridad |
| <p>Ambiente general y seguimiento previsto</p> | <p>Al final de la conferencia se abrió un turno de debate para responder a las preguntas planteadas por los participantes on-line.</p> |